

**INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL**

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	26 de diciembre de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1435
Nombres y apellidos del contratista:	SHIRLEY BEANETH GARCÍA CAMPERO		
Fecha de inicio	21/03/2023	Fecha de finalización	20/12/2023
Periodo del informe:	De 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2023	Informe número:	09
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECREATARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Asistí a reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No.017- 2023, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2023 a las 04:00 P.M, de manera virtual. Asistí a reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No. 018-2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2023 llevada a cabo a las 04:00 P.M, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Se anexan pantallazos de invitación a reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No.017- 2023 y No.018- 2023

<p>Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.</p>	<p>Durante el presente periodo atendí los siguientes requerimientos de los entes de control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requerimiento de radicado No. E-2023-264734 IUC-D-2023-3060177 Se dio respuesta a través de QUILLA-23-221963 2. Queja referenciada bajo el numero E-2023-661850 Se dio traslado por competencia a través de QUILLA-23-245300, a Oficina de Control Interno Disciplinario 3. Oficio identificado con el Rad. EXT- QUILLA- 23-209187 y Radicado Interno No. 80084 2023EE0223066 Se dio traslado por competencia a través de QUILLA-23-249996 a la Gerencia de Edubar 4. Requerimiento No No.GS-2023 112737- /DICEH - ESCEH- 29.25 Se dio traslado por competencia a través de QUILLA-23-238477 a la Secretaria de Gobierno 5. Requerimiento 2023EE0206497 Se dio traslado por competencia a través de QUILLA-23-238451 a: Secretaria Distrital De Cultura y Patrimonio y Secretaria General Del Distrito 	<p>Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com</p> <p>Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin. Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.*</p>
--	--	---

<p>Apoyar legalmente a Jefes de Oficina O secretarios de Despacho en Los asuntos que Le sean encomendados</p>	<p>Durante el presente periodo, realicé el informe de plan de acción de noviembre.</p>	<p>Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciaes@gmail.com Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin. Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.*</p>
<p>Apoyar legalmente a Jefes de Oficina O secretarios de Despacho en Los asuntos que Le sean encomendados</p>	<p>Durante el presente periodo, realicé la agenda semanal de audiencias de los meses de noviembre y diciembre.</p>	<p>Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciaes@gmail.com Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin. Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información</p>

		pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.*
--	--	---

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1435, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



SHIRLEY BEANETH GARCÍA CAMPERO

C.c N° 1045687430, de Barranquilla

T.P. N° 318099

ANEXOS

Se anexan pantallazos de invitación a reunión extraordinaria de Comité de Conciliación N°017 y N° 18- 2023



